



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su enérgico repudio a los dichos del Secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Lic. Sergio Federovisky, que infundadamente acusó a “un puñado de productores agropecuarios, ganaderos en su mayoría” de la quema ilegal de pastizales en el río Paraná.

Tales afirmaciones no tienen otro respaldo fáctico más que la pura especulación del Sr. Secretario y solo ayudan a fomentar un clima de permanente hostigamiento al sector agropecuario incompatible con la unidad de los argentinos que se busca lograr.

MARIA LUCILA LEHMANN

PAULA OLIVETO
LEONOR MARTINEZ VILLADA
ALICIA TERRADA
FABIO QUETGLAS
FACUNDO SUAREZ LASTRA
GUSTAVO HEIN
JUAN MARTIN
PABLO TORELLO
ALICIA FREGONESE
GISELIA SCAGLIA
JORGE VARA
GUSTAVO HEIN
ATILIO BENEDETTI
MONICA FRADE



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El siete de agosto pasado, en una entrevista radial con el periodista Jonatan Viale, el Lic. Sergio Federovisky afirmó livianamente que la quema de pastizales que viene sucediendo en el litoral, es culpa de productores agropecuarios. En este sentido puntualizó que “buena parte de la ciudadanía está como rehén” del humo, debido a las prácticas “poco felices” que llevan adelante “un puñado de productores agropecuarios, ganaderos en su mayoría”.

El problema del humo ocasionado por las quemas ilegales ha venido afectando importantes áreas urbanas de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos lo que motivó la investigación penal de los hechos, actualmente en trámite en el fuero Federal.

A la fecha la investigación está en curso y no hay condenados por tales ilícitos.

Las acusaciones sin mayor fundamento de un funcionario de alto rango del Poder Ejecutivo hacia productores agropecuarios resultan no solo infundadas, sino además imprudentes y tendenciosas.

Desde hace varios meses el sector agropecuario viene sufriendo un constante agravio por parte de sectores vinculados al poder político. No solo se le ha incrementado la presión impositiva con una suba de retenciones a las exportaciones, sino que viene sufriendo ataques delictivos como la rotura de silobolsas y la quema de campos productivos. A esto debe sumarse las permanentes descalificaciones y provocaciones que viene recibiendo, tildando a los productores de especuladores y evasores, y soportando los llamados a cometer delitos contra su producción. No hace falta recordar las expresiones de ciertas personas en medios de comunicación llamando a quemar cosechas o tajar silobolsas.

Resulta por demás repudiable que en este contexto, un funcionario del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable acuse de delincuentes a productores sin ninguna prueba. Tales expresiones no solo atentan contra el elemental principio de inocencia sino que agravan el conflicto antes reseñado.

En varias ocasiones se ha expresado la necesidad de cerrar la llamada “grieta” que existe entre los argentinos. Actitudes como esta, van en la dirección contraria y deben ser reprobadas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

MARIA LUCILA LEHMANN

PAULA OLIVETO
LEONOR MARTINEZ VILLADA
ALICIA TERADA
FABIO QUETGLAS
FACUNDO SUAREZ LASTRA
GUSTAVO HEIN
JUAN MARTIN
PABLO TORELLO
ALICIA FREGONESE
GISELA SCAGLIA
JORGE VARA
GUSTAVO HEIN
ATILIO BENEDETTI
MONICA FRADE